



Prevención y erradicación de la mutilación genital femenina

Manual para la intervención social con un enfoque intercultural y de género

Acción en Red
Save a Girl Save a Generation

Prevención y erradicación de la mutilación genital femenina

Manual para la intervención social con
un enfoque intercultural y de género



El multiculturalismo y la diversidad cultural deben tener sus límites en los derechos humanos y deben avanzar en la dirección de la interculturalidad, es decir, hacia el mestizaje, el intercambio y la comunicación entre culturas y etnias.

Amnistía Internacional, 1998

Acción en Red Save a Girl Save a Generation

c/ San Felipe Neri, 4, bajo, dcha.
28013 Madrid
www.accionenredmadrid.org
www.saveagirlsaveageneration.org
accionenred@accionenredmadrid.org
www.facebook
Tfno.: 91 542 14 09

Coordinación de la publicación María Gascón

Autoras
Asha Ismail
Begoña de Dios
María Gascón

Revisión de contenidos
Beatriz López
Pilar Martínez
Rosa María Oliveros
Saraí Suárez
Txomin Martínez

Especial agradecimiento a
Sulekha Ismail

Datos de población, mapas y gráficos

Catalina López
Fernando Ochoa
Íñigo G. Garayoa
Paula García de Miguel
Rocío Retana
Rosa María Oliveros

Fotografía de portada
Fotobanco de la UNESCO

Diseño e impresión
Talasa Ediciones equipo editorial

*En reconocimiento a la contribución
que en materia de interculturalidad y
de feminismo hicieron
Ignasi Álvarez y Montse Oliván*

Introducción, 9

Capítulo 1. Intervención social con población inmigrada, 13

La intervención social con población inmigrada originaria de países con prevalencia en MGF, 14

La idea de integración en una sociedad plural, 15

¿Cómo sería una sociedad multicultural integrada?, 16

Aspectos que hemos de tener en cuenta a la hora de interactuar con la población inmigrada, 17

Capítulo 2. La interculturalidad, 21

¿Qué es la interculturalidad?, 21

Factores que intervienen en el ejercicio de la interculturalidad, 24

¿Cómo aplicar estas orientaciones en la intervención social?, 27

Capítulo 3. La perspectiva de género, 30

¿Qué es la perspectiva de género?, 32

¿Qué instrumentos de observación nos ofrece la perspectiva de género?, 33

La perspectiva de género y los factores culturales, 34

Rasgos comunes de la interculturalidad y la perspectiva de género, 34

Capítulo 4. La mutilación genital femenina, 36

¿Qué es la mutilación genital femenina (MGF)?, 36

Un enfoque de género, intercultural y de derechos humanos para abordar la MGF, 38

Tipos de MGF, 40

Etnias que practican las MGF, 43

A qué edad se realizan las MGF, 45

Quién realiza las MGF y cómo lo hace, 45

Consecuencias de la MGF para la salud física y mental, 45

Países en el mundo con prevalencia en MGF, 50

Datos de población africana en España y situación de riesgo de MGF, 54

Datos de la población africana en la Comunidad Autónoma de Madrid, 56

Datos de la población africana en Madrid capital, 59

Capítulo 5. Por qué se realizan las MGF y por qué su práctica perdura, 61

¿Es posible contrarrestar esos argumentos con otros que contribuyan a erradicar las MGF?, 62

Capítulo 6. Mujeres africanas activistas contra la MGF, 70

Capítulo 7. Estado de la legislación sobre MGF en los organismos internacionales, África, América, Asia, Oceanía, Europa y España, 78

Las fuentes de derecho a escala internacional, 80

Legislación en el ámbito internacional, 82

Legislación en África, 88

Legislación en América, 90

Legislación en Asia, 90

Legislación en Oceanía, 90

Legislación en la Unión Europea, 91

Legislación en España, 96

Significado de la aplicación de la ley en España, 100

Qué modelo es deseable, ¿preventivo o punitivo?, 101

Los protocolos de actuación, 102

Puntos débiles de los protocolos, 104

Capítulo 8. Ejercicios prácticos, 107

Anexos, 111

Anexo I. Relación de países africanos que han aprobado alguna medida legislativa contra la MGF, 111

Anexo II. Medidas legislativas relativas a la mutilación genital femenina, 116

Anexo III. Respuestas a preguntas frecuentes, 127

Anexo IV. Ejemplo de compromiso preventivo, 128

Bibliografía, 129

Introducción

El material que se presenta a continuación es una ampliación de los contenidos del *Programa de formación y sensibilización para la prevención y erradicación de la mutilación genital femenina* impartido a lo largo del curso 2014-2015. Es un material que puede servir de complemento para la realización de futuros talleres formativos como paso previo a la intervención social directa con población extranjera residente en España, originaria de países en riesgo y susceptibles de mantener la tradición de practicar la mutilación genital femenina (en adelante MGF¹) a las niñas.

El *Programa de formación y sensibilización para la prevención y erradicación de la MGF* está dirigido a personas con vocación de voluntariado para la intervención social en el ámbito sociocultural, a personal médico y sanitario, a personal docente, a mediadores interculturales, a grupos multiculturales que estén interesados en sumergirse en la interculturalidad y a todas aquellas personas que quieran contribuir a prevenir la práctica de las MGF.

Este programa se ha diseñado e impartido en el marco del trabajo que las organizaciones Acción en Red y Save a Girl Save a Generation vienen desarrollando conjuntamente desde 2013. Esta colaboración se inicia con el objetivo de desarrollar una actuación integral tanto en el terreno de la formación como de la intervención social con respecto a la MGF, los matrimonios concertados y forzados, así como otras prácticas tradicionales contrarias a la igualdad y a la libertad de las mujeres, sobre la base del apoyo mutuo en los terrenos organizativo, formativo y de sensibilización.

Esa sinergia conscientemente buscada se alimenta, por un lado, de la experiencia de Save a Girl Save a Generation, ONG fundada en 2007 por Asha Ismail Hussein, mujer keniana de origen somalí que sufrió en su propio cuerpo y vida las tradiciones contrarias a las mujeres y que, desde hace ya muchos años, se propuso erradicar. Su trabajo de denuncia y prevención de la MGF se ha desarrollado a lo largo de los últimos años tanto en Kenia como en España, y centra ahora sus esfuerzos en dar testimonio y en atender y acompañar a otras víctimas de la tradición. Por otro lado,

¹El singular denota indeterminación, mientras que el plural se refiere al hecho de que existen diferentes tipos de MGF, todos ellos perjudiciales aunque en distinto grado.

Acción en Red aporta su experiencia de más de diez años en intervención social con población inmigrada, principalmente con jóvenes y mujeres², en desarrollo organizativo, así como en la observación e investigación en materia de relaciones interculturales.

Este trabajo se articula en ocho capítulos.

El primero, con cuatro subcapítulos, aborda la intervención social con población inmigrada en general; las particularidades de la intervención con quienes tienen unos valores y tradiciones culturales diferentes a los del país de acogida que pueden ser inaceptables para esta sociedad; las características de la integración social en una sociedad plural; los rasgos que debería tener una sociedad multicultural integrada; y los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de interactuar con población inmigrada.

Un buen trabajo de intervención social con población inmigrada requiere del reconocimiento previo de que, la nuestra, es una sociedad multicultural, que la integración social debe ser mutua y que no se produce de forma espontánea sino como fruto de la puesta en marcha de medidas políticas específicas.

Los capítulos segundo y tercero destacan la necesidad de aplicar dos principios inseparables a la hora de llevar a cabo cualquier intervención social hoy en día y, particularmente, con la población inmigrada. Estos principios que orientan la intervención son la interculturalidad y la perspectiva de género. Esta parte desarrolla, asimismo, los rasgos que ambos enfoques comparten.

El capítulo cuarto aborda directamente la MGF, entrando de lleno en todos los aspectos necesarios para conocer y comprender esta práctica, tales como su variada tipología, sus causas, su autoría, la geografía humana de su prevalencia, el lugar que ocupa en la tradición, las diferentes formas de denominarla. Uno de los subcapítulos recoge los datos demográficos de la población originaria de los países en los que se practican las MGF que reside en España y, de forma más específica, en la Comunidad de Madrid y en Madrid capital, por ser donde se desarrolla nuestra intervención social.

En el quinto capítulo se exponen las diferentes creencias, mitos y costumbres que llevan a defender y realizar esta práctica sobre las niñas y a reproducirla generación tras generación. En la intervención social nos vamos a encontrar con muchas de estas justificaciones, por lo que este capítulo recoge algunos de los posibles argumentos que se contraponen

²Ambos sectores de población tienen su representación en Acción en Red-Madrid en el Programa de Formación Integral para Jóvenes y en el grupo intercultural de mujeres Caminando Juntas Hacia la Igualdad.

a ellas, que pueden ayudar a ese diálogo intercultural tan necesario para recibir y transmitir información y para poner en cuestión los hábitos que nos perjudican.

El sexto capítulo trata de ser un reconocimiento simbólico al trabajo de las mujeres africanas que están dedicando sus esfuerzos a luchar para conseguir la erradicación de la MGF y un cambio en las mentalidades y en la sociedad que reconozca los derechos de las mujeres. Muchas son anónimas, porque cada vez son más las mujeres implicadas, de modo que las activistas nombradas solo representan una pequeña muestra que no hace justicia al conjunto.

El capítulo séptimo recorre el marco legislativo a través del cual se prohíbe y se penaliza la práctica de las MGF en los organismos internacionales, así como su desarrollo en África, en América, en Oceanía, en Oriente Medio y en Asia, en Europa y en España. Este bloque se completa con el anexo I, que contiene la relación de los países africanos que han firmado determinados convenios internacionales de protección de los derechos de las mujeres y de los niños y niñas, junto con sus protocolos de actuación y adopción de medidas al efecto; y con el anexo II, que recoge las actuaciones legislativas más destacadas a nivel internacional y regional en esta materia.

En el octavo capítulo mostramos algunos ejercicios prácticos que pueden ayudar a repasar los aprendizajes adquiridos. Se basan en el análisis de fragmentos de determinados vídeos y películas, en la simulación de encuentros interculturales en los que hay que ejercitar la contraargumentación frente a la defensa de la MGF y, en general, en la consideración y puesta en práctica de aquellas informaciones y recomendaciones expresadas en los capítulos anteriores.

Finalmente, además de los anexos I y II citados, el anexo III reúne de forma muy resumida las preguntas que se pueden formular con respecto a las consecuencias que tendría la aplicación del Código Penal en el caso de practicar cualquier tipo de MGF en España, así como las posibilidades de aplicación de la ley de asilo si se corre el riesgo de ser víctima de ella. El anexo IV reproduce un ejemplo de “compromiso preventivo” que se utiliza en determinados centros pediátricos ante una situación de riesgo como es que una niña viaje al país de origen de su familia, y que compromete a los padres a responsabilizarse de evitar que le practiquen la MGF o lo consientan.

La sensibilización sobre la necesidad de prevenir y erradicar la MGF y otras prácticas tradicionales contrarias a las mujeres es particularmente necesaria en países que, como España, han recibido recientemente una

población originaria de países en riesgo y en los que la relación intercultural con esa parte de la población es escasa o inexistente.

En efecto, en los últimos años España se ha convertido en punto de destino de movimientos migratorios de personas procedentes de diversos países de África, de Oriente Próximo y de Asia. Emigran las personas y sus culturas, lo que ha supuesto descubrir realidades culturales diferentes en el marco de complejos procesos de enculturación y de integración social. Unas situaciones que, desde hace mucho más tiempo, se vienen afrontando en los países europeos de mayor incidencia migratoria del Sur y del Este.

Una de las prácticas importadas con la diáspora migratoria es la MGF, habitual en el contexto cultural de algunas etnias de los ritos de paso de las niñas a la edad adulta. La MGF no es un hecho cultural aislado. Forma parte de la concepción social del papel de la mujer en determinadas comunidades, por lo que casi siempre va acompañada de otras prácticas, como el matrimonio forzado o concertado, porque su finalidad es la de controlar la sexualidad de la mujer para garantizar la fidelidad en su matrimonio y asegurar su lealtad y pertenencia a la comunidad en la que vive.

Pero mientras que para el mundo occidental la MGF constituye una violación de derechos humanos, para otros millones de personas es una práctica íntimamente relacionada con su moral y con las creencias sociales que forman parte de su modo de vida. Por lo tanto, en la MGF y en las otras prácticas que la acompañan, confluyen un grave problema de salud para las mujeres y la vulneración del derecho a su integridad física y su libertad sexual. En consecuencia, es necesario abordar transculturalmente cuestiones ligadas a la identidad de las personas, así como evitar unas tradiciones que implican un trato discriminatorio, violento, degradante y doloroso para las mujeres.

La intervención social intercultural que tiene como objetivo la prevención y la erradicación de las MGF requiere de un conocimiento de las características y las diferentes situaciones de la población inmigrada y, por lo tanto, de una formación específica intercultural y de género cuyos principales contenidos vamos a desarrollar a lo largo de las páginas que siguen.

Capítulo 2

La interculturalidad

Hoy en día, los destinatarios de cualquier tipo de intervención social van a ser un reflejo de la sociedad multicultural. Por lo tanto, cualquiera que sea el tipo de programa de actuación que se quiera llevar a cabo, deberá tener en cuenta dos orientaciones imprescindibles: la perspectiva intercultural, porque nuestra sociedad es multicultural y el objetivo de convivencia no puede prescindir de la existencia de una gran diversidad cultural; y la perspectiva de género, porque persiste una diferenciación de papeles sociales en función del sexo y, en consecuencia, un objetivo de eliminación de las causas de la discriminación hacia las mujeres.

Son dos orientaciones que se complementan y que no deben caminar separadas. Si, además, la intervención social se realiza específicamente con población inmigrada, ambas orientaciones han de tener un peso especialmente importante en el método de la intervención y en la transmisión de valores y conocimientos.

¿Qué es la interculturalidad?

Vivimos en sociedades complejas donde las personas identificadas con los distintos grupos culturales interactúan en unos mismos espacios, pero utilizando códigos de conducta y valores diferentes. Esto implica que, en algunas ocasiones, surja el conflicto cultural. Para lograr la comunicación intercultural es necesario tender puentes entre las diferentes concepciones culturales y encontrar significados comunes que permitan el diálogo y el encuentro intercultural.

La interculturalidad es la descripción de una forma determinada de relación entre personas de diferentes culturas. Para que una relación se pueda denominar intercultural debe de cumplir varias condiciones.

La primera es que no solo haya un contacto ocasional, sino un contacto habitual que permita la interacción. De ahí que la expresión *relación intercultural* pueda considerarse una redundancia ya que, si no hay relación, no puede haber interculturalidad.

Otra condición *sine qua non* es que las personas de las diferentes culturas que interactúan no se consideren –o actúen– unas por encima de otras por razones culturales. La interculturalidad requiere que las relaciones entre las personas de diferentes ámbitos culturales que conviven en un mismo espacio, en sociedades cada vez más plurales, no sean de dominación o jerarquía.

De esto no debe deducirse que consideremos de igual valor a todas las expresiones culturales, ni que no sea posible emitir un juicio crítico sobre ellas. No hay que confundir el debido respeto a las personas que interactúan con la aceptación de sus ideas o comportamientos, en particular si son contrarios a la dignidad o los derechos de las personas, aunque éstos no se conozcan o no se compartan.

La interculturalidad no es acorde con el relativismo cultural dado que éste niega la posibilidad de juzgar aspectos de las distintas culturas al considerar que, si no se parte de los mismos valores, el juicio es imposible. El relativismo cultural, al tener por igualmente válidas y respetables a todas las culturas, entra en contradicción con su propia afirmación de negar la posibilidad de juzgarlas. ¿Cómo llegar a la conclusión de que todas tienen el mismo valor si no se pueden juzgar? Las culturas son un soporte muy importante de las comunidades, por lo que a éstas se les debe respetar el derecho a tener su propia cultura, pero también a tener la libertad de criticar sus prácticas y creencias.

Una cultura que contribuya a mantener las condiciones para una vida plena merece respeto. Pero unas creencias y unos valores contrarios a ello no lo merecen y deben ser cambiados por otros que beneficien a los miembros de la comunidad. Cuando esa comunidad, o una parte de ella, se convierte en parte integrante de otra sociedad, como es el caso de las personas inmigradas, y su implicación en la nueva sociedad es significativa (por su estabilidad y voluntad de permanencia, por su dimensión, por su influencia), entonces la sociedad tiene el derecho y el deber de preocuparse por el modo de vida que representa y que afecta igualmente a sus nuevos miembros¹.

La interculturalidad huye también de la idea de que una cultura deba imponerse por considerarse superior a otras. De ahí la crítica a la pretensión etnocéntrica que puede manifestarse en cualesquiera de los diversos ámbitos culturales existentes.

Por lo tanto, una relación intercultural debe establecerse en pie de igualdad en lo que respecta a la posición y la actitud mutua de las personas

¹Parekh, B., *Repensando el multiculturalismo*, p. 267.

que interactúan, pero no se debe confundir esa relación igualitaria entre personas con un igual reconocimiento y consideración pública de las expresiones culturales con las que se identifiquen. Por el contrario, la relación intercultural debe servir para debatir y poner en cuestión aquellas ideas, patrones, costumbres o expresiones culturales que impidan o perjudiquen el libre ejercicio de los derechos y la dignidad de las personas, sea cual sea el ámbito cultural del que se trate.

La interculturalidad está basada en el diálogo transcultural lo que significa que, una vez que se ha reconocido la existencia de otras culturas como parte de la misma sociedad –de ahí la importancia del reconocimiento de la sociedad multicultural–, han de traspasarse los límites culturales que pudieran imponer las diferentes tradiciones. Esto es necesario para que sea posible realizar una aproximación entre las personas, de manera que se pueda debatir sobre los valores que nos diferencian a fin de poderlos compartir o rechazar.

El diálogo transcultural requiere de un conocimiento de la otra parte, la comprensión de su forma de ver la realidad, pero implica, también, la posibilidad de crítica para facilitar la transformación en un sentido de aceptación o de rechazo de determinados valores y comportamientos con el propósito de lograr un mayor acercamiento entre las partes que interactúan.

Resumiendo, el concepto *interculturalidad* no debe entenderse como el mero contacto o relación esporádica y superficial cuando coinciden en un ámbito determinado personas identificadas con distintas culturas. Tiene que haber un reconocimiento de la diferencia, un respeto y una interacción entre esas personas que permita una transferencia de ideas y conocimientos, así como un cambio de mentalidades que propicie una aproximación mutua y que haga posible compartir valores.

La necesidad de encontrar significados comunes es imperiosa para la comunicación intercultural y el desarrollo dinámico de todas las culturas, exigiendo una fuerte dosis de empatía y reconocimiento del otro, para iniciar un diálogo que conduzca al enriquecimiento mutuo².

Entre las actitudes interculturales positivas se encuentran el respeto y la tolerancia hacia las diferentes formas de entender la vida, las relaciones familiares y sociales, o hacia las distintas creencias morales o religiosas; el aprecio por los aspectos positivos de otras culturas, como las contribuciones históricas o actuales en diferentes campos; fomentar el conocimiento y la apertura a otros mundos culturales de forma que se facilite el enriqueci-

²Auxiliadora Sales y Rafaela García, *Programas de Educación Intercultural*, Desclée De Brouwer, Bilbao, 1997 (pág. 23).

miento personal y cultural mediante la incorporación adaptada de elementos de otros modelos culturales.

Factores que intervienen en el ejercicio de la interculturalidad

El ejercicio de la interculturalidad está condicionado por factores tan diversos como la propia idea de cultura que se tenga, por la existencia de una cultura predominante, por las diferencias existentes entre quienes interactúan en cuanto al conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, por las ideas previas que se tengan sobre el papel de las mujeres y los hombres en la sociedad o por el grado de comunicación interpersonal a causa del idioma, entre otros. Como la lista es exhaustiva, nos vamos a limitar a abordar brevemente aquellos factores que pueden suscitar puntos de vista diferentes e influir en resultados, también diferentes, de la intervención social.

1. La idea de cultura

Las culturas no son cuerpos cerrados, estáticos, ni homogéneos, sino dinámicos, inacabados, cambiantes y plurales. Su evolución es permanente y sus diferencias internas no se pueden ignorar. Las culturas actuales se han ido formando con elementos diversos de otras culturas a lo largo del tiempo, a partir de los contactos entre comunidades con diferentes modos de pensar, sentir y vivir. Hoy en día es difícil encontrar culturas puras que no hayan experimentado cambios a lo largo de los años, dadas las grandes posibilidades de comunicación existentes. Por lo tanto, pretender valorarlas de forma atemporal y descontextualizada puede conducir a tener de ellas una imagen fija, muy distinta de su propia realidad.

Desde nuestra perspectiva, no todas las culturas tienen el mismo valor y no todas merecen idéntico respeto ya que, tanto el uno como el otro, vienen determinados por la importancia que le otorguen a la dignidad humana y al bienestar de quienes conforman la comunidad, incluida la posibilidad de sus integrantes de elegir libremente cómo llevar su vida. Tampoco todos los elementos de una misma cultura son igualmente valiosos, por lo que su reconocimiento debe hacerse siempre desde una perspectiva crítica y autocrítica. Por otra parte, no todos los aspectos culturales afectan de la misma forma a todas las personas de la comunidad cultural, ni todas ellas los evalúan por igual.

Las personas son quienes dan significado a las culturas, son quienes pueden reinterpretarlas y cambiar sus valores y símbolos de forma conti-

nuada. Hay quienes contribuyen a modificarlas adaptando sus costumbres y expresiones a los cambios sociales, y hay quienes optan por defenderlas y conservarlas atribuyéndoles el valor de constituir las raíces que les identifican y diferencian de los demás. Esta posición puede llevar a rechazar cualquier cambio en las culturas por considerarlo una pérdida de riqueza, de capacidades o de identidad para el grupo humano propio o ajeno. El empeño por considerar que toda cultura es valiosa y digna de protección puede conducir a una preocupación excesiva por salvaguardar la diferencia cultural, menospreciando la importancia de un examen crítico de las manifestaciones culturales que ayude a determinar cuáles deben preservarse y cuáles merecen ser eliminadas o transformadas.

Quienes se identifican como integrantes de una determinada cultura no lo hacen de la misma manera ni en el mismo grado. En el mismo ámbito cultural encontramos personas que pueden tener rasgos culturales más comunes a los de otras culturas que a los de la propia. De ahí que la identificación cultural de cada persona no deba hacerse por simple adscripción a su grupo de pertenencia.

Por otra parte, no se deben confundir los problemas sociales y económicos de determinadas minorías con las formas culturales. Ni ceñir la idea de cultura al folclore o a los aspectos más superficiales o llamativos. La comprensión del factor étnico y cultural debe realizarse desde otros elementos que los determinan como son los factores económicos, históricos y sociales.

2. La empatía o capacidad de ponerse en el lugar del otro

Otra condición para una buena relación intercultural es la capacidad para comprender correctamente las expresiones culturales de *los otros*, para poder interpretarlas de acuerdo con sus propios criterios culturales.

Como se señala en párrafos precedentes, comprender determinados aspectos de las tradiciones o costumbres de otras culturas no significa aceptarlos, ni carecer de un juicio crítico sobre ellos y expresarlo, algo que debe hacerse, en primer lugar, con la cultura propia. El conocimiento y la comprensión de las manifestaciones culturales ajenas nos preparan mejor para decidir qué instrumentos son los más adecuados para profundizar en la relación intercultural. El conocimiento de *la otra parte* es un ejercicio necesario para que la relación intercultural no sea dominante y permita explicar, de forma que se acepte, la necesidad de rechazar los aspectos culturales que resultan negativos para las personas.

Unas actitudes interculturales positivas conllevan la capacidad de entender los valores de culturas diferentes a la propia, y potenciar el sentido crítico constructivo con respecto a la propia cultura y a las de los demás.

3. La transformación de las mentalidades no se puede imponer

No es lo común que las personas cambien su forma de pensar o de actuar solo porque alguien se lo diga, y menos si quien trata de hacerlo es desconocido, muy diferente, alguien de otra cultura, otra etnia, otra nacionalidad, o alguien a quien se identifica con una sociedad cuyo trato hacia las personas inmigradas no es el mejor de los posibles.

Dependiendo de su origen nacional o étnico, así como de su experiencia de vida, cuando se entabla una relación intercultural existe el riesgo de que se puedan levantar barreras que la dificulten. Por ejemplo, esto ocurre cuando se reaviva la memoria colectiva sobre la historia colonial y sus consecuencias, la expoliación de las riquezas del país de origen, la llamada *supremacía blanca* frente al subdesarrollo, el rechazo del islam o su asociación con los aspectos más negativos del islamismo. Si algunos de estos pensamientos y sentimientos permanecen o emergen, seguramente hará falta un tiempo para generar un conocimiento mutuo que permita distinguir al individuo de la historia de su tradición cultural y de su civilización y construir una relación de confianza que evite el rechazo de ideas y de la posibilidad de diálogo *a priori*.

No se trata de imponer el cambio, sino de proporcionar conocimientos y herramientas para que las personas puedan tomar decisiones fundamentadas y libremente.

En el ejercicio de la interculturalidad nos vamos a encontrar con personas que aceptan como normales –o incluso positivas– situaciones y comportamientos que, en esta sociedad, son inaceptables. Puede ocurrir que nuestro sentimiento de justicia y de reparación nos lleve a querer acortar el camino de la transformación y, con la mejor intención, a tratar de forzar la aceptación de las ideas y los valores que son principios de nuestra convivencia. Pero nuestra intervención social no llegará muy lejos si pretendemos que se acaten nuestros valores sin más.

Cuando en la relación intercultural nos encontramos con manifestaciones culturales en forma de creencias y tradiciones contrarias a la dignidad e integridad de las personas, que deben ser cambiadas en beneficio de los miembros de la comunidad, un interrogante imprescindible es ¿quién

debe promover este cambio? Esta es una cuestión de gran importancia que no tiene una única respuesta. En general, como mejor se alteran las prácticas y las creencias de una cultura es desde dentro de la comunidad que se identifica con ella, ya que quien la ve desde fuera probablemente sea incapaz de captarla en toda su integridad. Por la misma razón, es necesario conocer, intentar comprender las expresiones culturales desde dentro, antes de emitir un juicio sobre ellas ya que, probablemente, ningún juicio externo tendrá mucho sentido para sus miembros (...) ni ejercerá ningún tipo de influencia sobre ellos a no ser que sintonice con su forma de entender la moral³.

No se puede ni se debe sustituir a cada persona en su decisión de adoptar o rechazar costumbres o valores. Su transformación solo la puede decidir ella misma y, cuando lo haga, será porque comprende que ese cambio es deseable y le favorece. Esta es la garantía de permanencia y solidez de esa transformación.

4. Tratamos con individuos, no con representantes de comunidades culturales

Otra condición importante en el ejercicio de la interculturalidad es comprender que tratamos con personas, con individuos, no con *representantes* de otra cultura, como portadores de toda la carga cultural del grupo, como si éste fuera homogéneo. No hay más que observar el grupo cultural propio para comprobar cuántas diferencias importantes se encuentran respecto a las formas de pensar y de proceder entre las personas que lo conforman.

La interculturalidad implica promover la libertad individual para conservar, rechazar o adquirir aquellos elementos culturales, propios o ajenos, que favorezcan a las personas.

¿Cómo aplicar estas orientaciones en la intervención social?

Cuando llevamos a cabo una intervención social con población de origen africano o asiático sabemos que estamos tratando con personas de una cultura diferente, con pautas de comportamiento que pueden ser muy distintas de las nuestras o de las de personas de otros orígenes étnicos. Por lo tanto, el primer paso para empezar a construir una relación intercultural con ellas es conocer cómo piensan, cómo viven, y hacerlo escuchando,

³Parekh, B., *Repensando el multiculturalismo*, p. 261.

dialogando, ofreciendo información y apoyo, si lo necesitan, y si podemos cumplir con el ofrecimiento.

Hablar sobre su país, sobre su familia, valorar las costumbres que prefieren, preguntar sobre los aspectos que se echan de menos en este nuevo país y sobre las dificultades con las que se encuentran aquí... Todo esto nos va a orientar sobre el tipo de apoyo que se puede ofrecer, sea material, sea de acompañamiento. Hay que averiguar, por ejemplo, si su conocimiento de la lengua española es deficiente y ello impide una buena comunicación y comprensión de la información. Por ejemplo, si rechazan ir al médico por desconfianza o porque tienen dificultad para explicar los síntomas de posibles enfermedades; o si no se atreven o no saben que pueden y deben hablar con los profesores del colegio de los niños; o si hay problemas para cumplimentar determinada documentación o la solicitud de recursos diversos, etc. Son todas ellas cuestiones a partir de las cuales se puede hacer un trabajo en el doble sentido de resolver algunas necesidades concretas y, a la vez, ir construyendo una relación de confianza para perseguir objetivos de más largo alcance.

Para llevar a cabo una buena práctica intercultural con las mujeres y familias que defienden la tradición de la MGF, hay que tener en cuenta que esta cuestión, al igual que cualquier otra relacionada con el sexo y la sexualidad, se considera tabú, por lo que no es prudente hablar de ello directamente y nada más empezar a establecer un contacto. Además, al ser una práctica penada por la ley, su mención podría entenderse como una amenaza si no se ha creado previamente un clima de confianza que permita un diálogo desprovisto de miedo.

Dado que la intervención social de que se trata tiene como objetivo la prevención de la MGF en las niñas y la creación de conciencia de su erradicación en los adultos, es preciso conocer el grado de riesgo que aquéllas corren. Para ello, es importante averiguar el país y la etnia de la mujer y su familia y la prevalencia de esa práctica en su origen, así como si esa familia tiene niñas pequeñas y si se ha detectado algún tipo de problema de salud o dificultades para acudir al médico.

En el caso de que el tema de la MGF surja en relación con una mujer adulta a la que se le haya practicado, no se debe de expresar rechazo, sorpresa o disgusto, ya que esa reacción puede bloquearla e impedir una conversación o contacto futuro.

Por el contrario, se debe propiciar, con mucha delicadeza, hablar de ello, demostrar interés por saber por qué y cómo se ha hecho, para ir estableciendo un diálogo en el que se pueda escuchar a la mujer y conocer su opinión sobre esa práctica.

Al mismo tiempo, es conveniente informarle sobre los aspectos negativos que tiene, principalmente para su salud, pero también sobre su prohibición legal a fin de que conozca las consecuencias de su realización en el país en el que reside.

Hasta llegar a este punto, el diálogo puede alargarse en el tiempo, un tiempo que hay que aprovechar para entablar unas relaciones de confianza ayudando a restituir derechos que no se tienen, transmitiendo informaciones de las que se carece o satisfaciendo necesidades urgentes relacionadas con la supervivencia y, en definitiva, propiciando que ambas partes comprendan que esa relación les resulta beneficiosa. Se trata de aproximar unas personas a otras por encima de sus diferencias étnicas y culturales.

Una intervención social con población inmigrada que tenga como objetivo la prevención y la erradicación de la mutilación genital femenina (MGF) requiere de una formación específica intercultural y de género. El *Programa de formación y sensibilización para la prevención y erradicación de la MGF*, concebido e impartido por Acción en Red y Save a Girl Save a Generation, responde a esa necesidad y sus principales contenidos están recogidos, de forma desarrollada, en el presente volumen.



Acción en Red
Save a Girl Save a Generation